



Corte Suprema de Justicia de la Nación

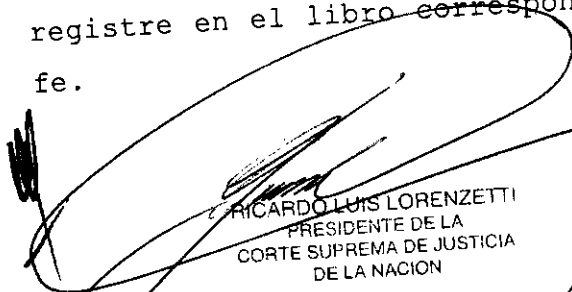
En Buenos Aires, a los 14 días del mes *abril* del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

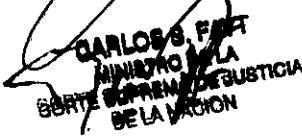
ACORDARON:

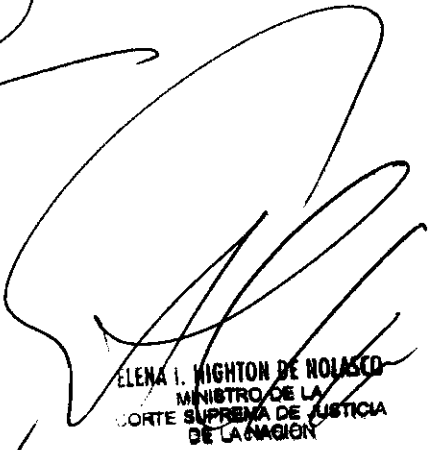
Disponer en el corriente año, feriado judicial para los tribunales federales y nacionales de la Capital Federal, desde el día 20 de julio y hasta el 31 de julio, ambas fechas inclusive.


Hacer saber a las Cámaras Federales de Apelaciones, que con arreglo a lo previsto en la acordada nro. 30/84, respecto de la coincidencia de la feria en ella establecida con las vacaciones escolares y a lo dispuesto en la presente, deberán determinar para sus respectivas jurisdicciones, un feriado judicial de diez (10) días hábiles (acápite 2° de la acordada 53/73).

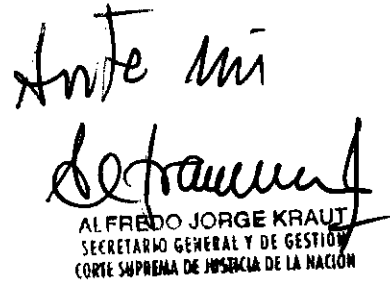
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, publique en la página web del Tribunal y registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Ante mí

ALFREDO JORGE KRAUT
SECRETARIO GENERAL Y DE GESTION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



Secretaría General
del Consejo Federal de Educación
Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

CALENDARIO ESCOLAR 2015

RECESO INVERNAL

PROVINCIAS	RECESO INVERNAL
Buenos Aires	20 al 31/7
Catamarca	13 al 24/7
Chaco	13 al 24/7
Chubut	13 al 24/7
Ciudad de Bs. As.	20 al 31/7
Córdoba	13 al 24/7
Corrientes	13 al 24/7
Entre Ríos	13 al 24/7
Formosa	13 al 24/7
Jujuy	13 al 24/7
La Pampa	13 al 24/7
La Rioja	6 al 17/7
Mendoza	6 al 17/7
Misiones	13 al 24/7
Neuquén	6 al 17/7
Río Negro	13 al 24/7
Salta	6 al 17/7
San Juan	13 al 24/7
San Luis	13 al 24/7
Santa Cruz	20 al 31/7
Santa Fe	13 al 24/7
Sgo. del Estero	13 al 24/7
Tierra del Fuego	13 al 24/7
Tucumán	6 al 17/7

Fuente: CFE en base a información proporcionada por las provincias